

# **REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DEL LIBRO, 22/03/2014**

## **\*Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2014 en relación a las Bibliotecas Públicas y posibles subvenciones para éstas**

*Este año contamos con un presupuesto muy similar al del año anterior en lo que se refiere a las partidas para gestionar los gastos corrientes y las inversiones de los centros que dependen de la Dirección General, tanto dotaciones bibliográficas como reposición de equipamiento.*

*Sin embargo, seguimos sin tener dotación económica para subvenciones ni corrientes ni de capital. Con lo que no podemos sacar líneas de ayuda para los centros de la Red. Aunque mantendremos la distribución una vez al año de los fondos que nos llegan procedentes de donaciones y pequeñas adquisiciones.*

*Como el año anterior, si hay alguna partida presupuestaria extra, se destinará a adquisición de lotes de editoriales que están a bajo precio.*

*Para el presupuesto 2015 se espera una mejoría, y ya en el 2016 una recuperación de los presupuestos antes de comenzar la crisis económica.*

## **\*Préstamos de ebooks en Bibliotecas Públicas de Andalucía: ¿para cuándo y cómo?**

*Informe de la reunión con el Ministerio. Ver Anexo I. (Reunión a la que asistió el Director General de Industrias Creativas y del Libro de Andalucía)*



## **\*Cambio de categoría de los Auxiliares de Instituciones Culturales:**

*Este tema es de Función Pública en consenso con los Sindicatos. Desde la Dirección General hemos trasladado informe con las sensibilidades del colectivo que nos han llegado a través de la AAB, pero al no ser este personal exclusivo en bibliotecas no podrá haber una especificidad para las mismas.*

**\*El tema de la Orden de Personal: ¿cómo está, se va a hacer algo al respecto?.**

*El borrador de la Orden siempre ha encontrado un freno en seco, al entender que invadía competencias, tanto en materia de régimen local como de función pública. De hecho, ya hemos comentado en otras ocasiones los demoledores informes que recibió en su contra el borrador de la orden.*

*Estando, además, la nueva Ley reguladora de Bases de Régimen Local en fase de tramitación por parte del Estado, donde desaparece la competencia en bibliotecas en municipios menores de 5000 habitantes, sería bueno ser prudentes en iniciar ahora una tramitación de la Orden.*

*Como existe un nuevo borrador con la mayoría de las modificaciones que los informes recomendaban, podemos partir de ahí para trabajar sobre un nuevo texto.*

**\*¿A qué se debe la falta de convocatorias del Consejo Andaluz de Bibliotecas y del Observatorio Andaluz de Lectura?**

*En relación al **Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación**, la última convocatoria fue la reunión del 25 de enero de 2012. En lo que se refiere al **Consejo del Observatorio Andaluz de la Lectura**, la última convocatoria fue la reunión del 21 de febrero de 2012.*

*Con respecto al primero, estamos trabajando en una composición más proporcionada, y sólo fue debido a la falta de tiempo para desarrollar la nueva orden lo que no nos permitió convocarlo. Ya estamos barajando fechas en el segundo semestre, así como orden del día para el mismo, independientemente de que podamos modificar su composición o no.*

*Con respecto al segundo, en 2013 no se convocó el Consejo debido a la inexistencia de desarrollo de las funciones del Comité Científico, debido a la situación del puesto de Asesor Coordinador del Pacto Andaluz por el Libro, que actúa como secretario/a del Comité, así como por no haberse realizado el estudio de hábitos de la lectura en 2013 por falta de disponibilidad presupuestaria.*

*En la actualidad, se está trabajando en la revisión del Decreto 28/2007, de 6 de febrero, por el que se crea el observatorio Andaluz de la Lectura y se regula su organización y funcionamiento, para su modificación respecto a los siguientes aspectos:*

- Adaptación a la nueva denominación y estructura de la Consejería.*
- Eliminación o adaptación de la justificación general en torno al Plan de Impulso de la Lectura.*
- Revisión de las funciones del Observatorio Andaluz de la Lectura.*
- Composición del Comité Científico, de 10 a 5/7 personas.*
- Secretaría del Comité Científico.*
- Revisión de las funciones del Comité Científico.*

*Asimismo, se está trabajando en la modificación de la Orden por la que se efectúa el nombramiento de los miembros integrantes del Comité Científico del Observatorio Andaluz de la Lectura, de acuerdo con lo que se establezca en la Modificación del Decreto 28/2007, y en el nombramiento de los miembros del Comité Científico del Observatorio Andaluz.*

**\* La próxima versión de Absys 2.0: ¿llevaría aparejada cursos de formación?**

*Durante el Plan de Formación 2013 se ha llevado a cabo una oferta variada de cursos, entre ellos se han realizado 12 cursos presenciales de AbsysNet en las diferentes provincias andaluzas. De estos cursos ha habido concretamente 3 realizados en Cádiz, Granada y Huelva de reciclaje 1.6 a 2.0 centrado en las novedades funcionales de AbsysNet en todos sus módulos: catálogo, lectores y adquisiciones. Se consultó a los distintos Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales (DSBP) y ellos decidieron el curso que mejor les venía a sus bibliotecarios. El resto de provincias eligieron otros cursos como el avanzado de catálogo, curso básico de catálogo...etc.*

*Este año pretendemos ofertar más formación a través de los DSBP, una vez que renovemos el contrato con BARATZ, y cuando implantemos en la Red de Públicas la nueva versión. De momento, sólo está implantada en la Red de y Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red Idea).*

*Al respecto de la formación, tenemos ya planificado un plan de formación que incluiría cursos básicos y avanzados de AbsysNet 2.0 este año 2014*



**\*El proyecto de cambio de edificio de la Biblioteca Provincial de Málaga: ¿en qué situación se encuentra?**

*Las negociaciones entre el Ministerio y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte están en buen camino, existe voluntad por ambas partes para iniciar el proyecto en la Trinidad y se están cerrando flecos en cuanto a la financiación y al diseño con respecto a las necesidades de una biblioteca del siglo XXI en una ciudad como Málaga.*

*Se está estudiando la posibilidad de realizarlo de manera compartida entre el Ministerio y la Consejería. Una vez que se termine y esté en funcionamiento el Museo de Málaga en el edificio de la Aduana, se impulsará el desarrollo de la Biblioteca Pública Provincial de Málaga.*

**\*La próxima Ley de Mecenazgo: ¿qué va a suponer para las bibliotecas?**

*El Anteproyecto de Ley de medidas destinadas a estimular la actividad cultural en Andalucía (mecenazgo) recoge una serie de medidas fiscales (deducciones autonómicas en los impuestos) básicamente por donaciones o por consumo cultural que no tendrían incidencia directa en las bibliotecas públicas.*

*En cambio, sí prevé una tasa por utilización o uso especial de espacios en instituciones culturales, que podría suponer un ingreso para la Consejería por utilización de personas físicas o jurídicas del espacio de la biblioteca.*

*Queda por desarrollar esta tasa en cuanto a determinación del importe, condiciones de utilización, etc. pero evidentemente se estudiaría la finalidad de uso, incidencia en los costes del centro, influencia en la actividad ordinaria del mismo, número de personas usuarias y el espacio a utilizar.*

**\*El Plan Alba para 2014: ¿sigue manteniendo los Encuentros Provinciales de Bibliotecas en las ocho provincias andaluzas?**

*El Plan Alba ya ha finalizado.*

*En 2013 hubo un Plan de Formación para los profesionales del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. En este Plan, a parte de los cursos que se hicieron en el Plan Alba (tecnologías de la información, Web 2.0, etc) se ha realizado otra oferta más variada de cursos y se ha participado en los Encuentros Bibliotecarios Provinciales de todas las provincias andaluzas, además de la colaboración con las dos asociaciones profesionales para la realización de sus respectivas Jornadas.*

*En 2014, en función del presupuesto que barajemos, pretendemos elaborar otro Plan de Formación que recoja todos los aspectos que antes hemos mencionado, y además ofrecer varios cursos y la colaboración en los encuentros bibliotecarios y en las respectivas Jornadas.*

**\*La AAB: ¿puede aspirar a alguna ayuda o subvención, ya sea participando o colaborando con la Dirección General?**

*En los presupuestos ya no hay ayuda o subvenciones para las asociaciones profesionales, se puede seguir colaborando como en el año 2013 con la celebración de jornadas y encuentros, sería deseable estrechar esta colaboración a la hora de planificar.*

**\*Demás información general de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que sea de interés para la profesión y las bibliotecas en Andalucía.**

*En 2014 se va a implantar el nuevo SIE (Sistema de Recogida de Estadísticas).*

*Este tema tan importante y que genera tanta carga de trabajo tanto para el propio Servicio del Libro como para todos los bibliotecarios del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación en su conjunto ha dado muchos problemas con el antiguo SIRBA-SIRCA que deja de funcionar definitivamente.*

*Desde el Servicio de Informática de la Consejería se está trabajando en un nuevo sistema de recogida de estadísticas mucho más coherente y simplificado que el SIRBA-SIRCA.*

*En principio, se está estudiando un sistema general para todos los ámbitos de la cultura en el que se recogen estadísticas de archivos, museos,*

*bibliotecas y centros de documentación, siendo una forma de ahorrar recursos aglutinando en un sólo sistema todas las estadísticas de nuestras instituciones culturales.*

*Con respecto a las bibliotecas y los centros de documentación tendríamos acceso vía web a un formulario que es exactamente igual al formulario Excel al que todos nuestros bibliotecarios están acostumbrados a rellenar.*

*Estamos trabajando en ello con la colaboración del Servicio de Informática, el Servicio de Información y Difusión (Área Estadística) y la ayuda de la Biblioteca de Andalucía.*

*El proyecto está muy avanzado y próximamente entraremos en un periodo de prueba.*

**\*¿Cuántas bibliotecas se han cerrado de la Red? ¿Qué medidas está tomando la Dirección General? (estás bibliotecas pertenecen a la Red y deben contar para el cierre con la Junta de Andalucía y además han recibido dinero público).**

*Aunque las bibliotecas pertenezcan a la Red de Bibliotecas de Públicas de Andalucía no hay que olvidar que son de titularidad municipal, y el Ayuntamiento es el que decide si cierra un servicio público o lo mantiene abierto.*

*Nosotros no tenemos ningún tipo de potestad para decir que una biblioteca no se cierra, desde la Junta sólo y únicamente gestionamos las 8 Bibliotecas Públicas Provinciales y la Biblioteca de Andalucía.*

*El dinero público que han recibido todas las bibliotecas pertenecientes a la Red ha sido a través de subvenciones en diferentes modalidades que se han ido convocando a lo largo de estos años. Cuando se concede una subvención el beneficiario queda sujeto a las obligaciones impuestas en la resolución de concesión, y, en caso de no cumplirlas, lo único que podemos hacer es iniciar el procedimiento de reintegro de la cantidad recibida, pero no obligarles a mantener un servicio abierto que es de su competencia exclusiva.*

*En el año 2013 cerraron 15 bibliotecas de la Red, algunas temporalmente, y en cambio, también ha habido apertura de nuevas bibliotecas.*



## ANEXO I

### PROYECTO PRÉSTAMO DE LIBROS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

#### REUNIÓN DE 29/01/2014 EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Se trata de una iniciativa promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y al menos en un principio, financiada por éste, concebida como un proyecto abierto en cuya gestión participen las comunidades autónomas.

El proyecto se articula a través de la licitación mediante concurso abierto, en el que ha invertido aprox. 2 millones de euros, que ha sido adjudicado en diciembre de 2013 y comprende tanto la plataforma tecnológica de acceso como la adquisición de contenidos divididos en 8 lotes.

#### \* La plataforma

Se concibe como un servicio de ámbito estatal, pero se gestionará de forma independiente para cada una de las Comunidades Autónomas, siendo la interfaz flexible para su adaptación. Esta plataforma, adjudicada a la empresa Libranda, tiene como características:

- Es independiente de los contenidos, lo que permite la incorporación de otros contenidos de cualquier editor.
- Ofrece la posibilidad de lectura en la nube.
- Tiene apps para Android e IOS Apple
- Ofrece estadísticas mediante Qlikview
- Posibilidad de incrementar los contenidos por las CCAA. (Por ej. con libros editados por la propia Comunidad Autónoma)
- Personalización de la plataforma para cada Comunidad:
  - Incorporación de los logos de la Comunidad
  - Espacio banner para uso de la Comunidad
  - La Comunidad tiene que darse de alta como desarrollador en Apple y Google.

Para esta personalización se ha pedido con urgencia el envío de los logos correspondientes y el alta de desarrollador de Google/Apple.

#### \* Contenidos

Se establecieron 8 lotes de libros, dentro de los cuales se seleccionaron los títulos por el grupo de apoyo (en el que participó Charo Corral por parte de Andalucía) entre los ofertados por la empresa adjudicataria.

Esta selección inicial (831 títulos) supone el 75% del total de obras del concurso, destinándose el resto a un servicio de novedades.

El reparto de licencias entre comunidades se ha hecho con un criterio demográfico, siendo el lote la unidad de distribución. Andalucía contará con las siguientes licencias:

1. Lote 1. Ficción para público adulto. 25 licencias, de cada uno de los 375 títulos iniciales.

2. Lote 2. Ciencia y tecnología. 14 licencias de cada uno de los 38 títulos.
3. Lote 3. Ciencias sociales y humanidades. 21 licencias de 75 títulos.
4. Lote 4. Salud, desarrollo personal, ocio, deporte e informática. 21 licencias de 190 títulos.
5. Lote 5. Idiomas. Quedó desierto en el concurso.
6. Lote 6. Literatura Infantil y juvenil. Está en proceso de adjudicación.
7. Lote 7. No ficción para público infantil y juvenil. 20 licencias de 115 títulos.
8. Lote 8. Audiolibros. No existe limitación de licencias.

Las licencias tienen diferentes duraciones, de media 20 meses para todos los lotes, excepto los audiolibros que tienen 36 meses de duración. Sin embargo, el contrato se ha adjudicado por un año, estando previsto el comienzo del funcionamiento en 2 ó 3 meses, lo que supone la principal preocupación de las comunidades autónomas presentes en la reunión que no cuentan a priori con disponibilidad presupuestaria para el proyecto: la continuidad del servicio una vez transcurrido el año si el Ministerio dejase de financiarlo. El representante del Ministerio en la reunión insiste y confía en que mantendrá la financiación, siempre que se compruebe el éxito del servicio.

\* Integración de la plataforma en los sistemas de gestión bibliotecaria de las CCAA.

La última parte de la reunión se centró en los aspectos más tecnológicos del proyecto.

Se parte de las bases de datos de usuarios de los sistemas de gestión bibliotecaria (en adelante SGB), en nuestro caso y el de la inmensa mayoría de las CCAA, Absysnet. En primer lugar, se plantea el tema de la protección de datos de carácter personal, puesto que al tratarse de una empresa privada la propietaria de la plataforma, el facilitarle determinados datos de usuarios se consideraría una cesión de datos personales a terceros, con las dificultades legales añadidas que ello supone.

Para el funcionamiento de esta plataforma, se requiere por nuestra parte la instalación en nuestros servidores de una aplicación que permita a la plataforma comprobar si el ciudadano solicitante es o no usuario de la red de bibliotecas públicas de nuestra comunidad. Está todavía en estudio quién va a desarrollar esa pequeña aplicación de comprobación, ya que no se había contemplado inicialmente en el proyecto y no hubo consenso en la forma de asumir el desarrollo o su posible coste por las comunidades. Se solicitó que por parte del Ministerio se estudiase la posibilidad de buscar una solución única y financiarla, para evitar el sobrecoste a las CCAA de que la empresa Baratz (propietaria de Absysnet) realice esta aplicación por separado a cada una de ellas.

En cualquier caso, una vez desarrollada, su implantación no nos supondría un coste adicional ya que la ubicaríamos en los servidores que actualmente prestan servicio a las bibliotecas.

En resumen, la exposición del proyecto resultó interesante, puesto que supone la oferta de un nuevo servicio a los ciudadanos acorde con los usos y

hábitos actuales de tecnología. La principal duda de los presentes era la continuidad del proyecto con financiación estatal, que no quedó totalmente asegurada, por el problema que supondría no poder garantizar la continuidad de un servicio a los usuarios, una vez ofrecido y habituados a usarlo.

Por último, señalar que será muy necesaria la colaboración y el apoyo de los servicios informáticos de la Consejería, por la vertiente tecnológica del proyecto, colaboración que desde el servicio de Informática nos ofrecen desde este primer momento.